

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 067

Fecha: 04/10/2022

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2020-00226-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín	Julián Andrés Espitia Chica	Nación -Ministerio de Defensa -Policía Nacional	Artículo 110 del C.G.P.	05/10/2022	07/10/2022
17001-23-33-000-2020-00280-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín	César Humberto Ladino Ladino	Contraloría General de la República	Artículo 110 del C.G.P.	05/10/2022	07/10/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 04/10/2022 y a la hora de las 7:30 a.m

VILMA PATRICIA RODRIGUEZ CARDENAS
Secretaria